

y de Promocia, por el Ex. S. D. J. Manuel de Sada y Antillon
 Juan Castellan de Amposta, Capitan genl. delo Real Exer.
 cito del M. de este Reyno y de Valencia; Para que pueda
 conocer de todas las causas civiles y criminales de toda la
 tropa militar transiente, o destinada en esta capital
 y Pueblo de esta Promocia, con otras apreciables circun-
 stancias que constan de sus nombramientos, y se leyó ala
 letra. Y las Juntas haviendo oido con la estimacion
 que corresponde, Acordó, que los Señores D. Antonio Fontes
 Par y D. Joseph Sastre y Penon, Visten al Ex. Sr.
 teniente, danole muchas enorabuena por el particular
 y distinguido honor que ha merecido de dho Ex. Señor;
 Y teniendo presente las favorables consecuencias q. se
 han de seguir por ello a esta Causa y causa publica;
 acordó asimismo se escriba a su Ex. a danole las corres-
 pondientes y muy expresivas gracias.

Se corte de la
 me en la Ala.
 medas. 11.

Rose Canta que escribe al Ex. Sr. Conser. a Juan Dom.
 de Medina Intendente de Maxima en el Departamento de
 Cartasena, su fecha en ella a nueve de el corriente
 mes de Diciembre, en la q. manifiesta a su Señoria haver
 venuelto el Rey nuestro Señor / q. Dios guie / que en la
 jurisdiccion de esta Ciudad y Bay Alamedas, se contiene
 para el Servicio de Artilleria de Exersito, la Madera
 de Alamo que comprehende la relacion que dixere ad-
 junta, y que a este fin ha destinado y se halla en esta
 poblacion D. Joseph Maty maestro mayor de Artilleria
 y con lo demas que expresa. Y la Ciudad haviendo
 oido oido, acordó q. el Ex. Sr. D. Antonio Fontes Par Vistan

